

Fecha: 28-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: LAMA PROTOTIPAJE Y ECODISEÑO SpA

Pág.: 94
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.236

Jueves 28 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2692095

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Notario Público Titular, 49° Notaría Santiago, ubicada en calle Hermanos Amunátegui N° 73, Santiago, certifico: Que, por escritura pública de fecha 18/08/2025, ante mí; la sociedad INTERESTELAR X SpA, representada por don Francisco José Cruz Quiroga y don Juan Carlos Fernández Romero, todos domiciliados en Avenida La Dehesa N° 1.201, oficina 829, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; la sociedad DISEÑO JUAN CRISTÓBAL KARICH PÉREZ EIRL, representada por don Juan Cristóbal Karich Pérez, ambos domiciliados en calle Espoz N° 6.228, departamento 102, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; y la sociedad INVERSIONES CIRCULAR SpA, representada por don Christian Arriagada Lama, ambos domiciliados en calle Gregorio de la Fuente N° 3.227, departamento 1001- A, comuna de Macul, Región Metropolitana; constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: NOMBRE: "LAMA PROTOTIPAJE Y ECODISEÑO SpA". OBJETO: El objeto de la Sociedad será: a) El desarrollo de actividades relacionadas con la economía circular, la innovación tecnológica y la manufactura avanzada; b) Diseño, desarrollo e implementación de soluciones basadas en principios de ecodiseño; c) Investigación, desarrollo e implementación de procesos, tecnologías y materiales destinados a la caracterización de residuos plásticos, orgánicos, u otros; d) La fabricación de piezas personalizadas mediante manufactura aditiva; e) La realización de actividades de investigación y desarrollo (I+D) en el ámbito de la manufactura aditiva, aplicadas a una amplia gama de materiales y alimentos; y, e) En general, toda actividad que se relacione directa o indirectamente con el objetivo o fin social mencionado y/u otros que acuerden los accionistas de la Sociedad. Para el logro de sus objetivos, la Sociedad podrá concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase o naturaleza o de comunidades, fondos y asociaciones en general, ingresar a las ya constituidas y concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte. CAPITAL: El capital de la Sociedad es la suma de \$1.000.000 dividido en 1.000 ordinarias, nominativas, de única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 26 de Agosto de 2025.-



CVE 2692095

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

